

## RESOLUCIÓN N° 3301

La Plata, 11 de abril de 2023.

**VISTAS:** la Resolución 2743 dictada por este Consejo el día 28 de diciembre de 2021 que oportunamente estableció pautas de validación para los exámenes rendidos por ante este Cuerpo, los exámenes tomados para cargos y alcances territoriales determinados en las convocatorias del año 2022, así como la nómina de personas aprobadas en cada uno de ellos y -----

**CONSIDERANDO:** Que como se evaluara al momento del dictado de la citada Resolución, *"la Constitución Provincial impuso al Consejo, como función indelegable, la de implementar un sistema de selección de postulantes garantizando adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación, privilegiando la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos.* -----

*Que, bajo ese mandato constitucional, se dictó el artículo 19 del Reglamento General del Consejo la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, el cual reglamenta lo normado por el artículo 26 y ss. de la Ley N° 11.868 (y sus modificatorias), estableciendo un sistema de evaluación de exámenes escrito y oral, las pautas de corrección de ambos,*

## RESOLUCIÓN N° 3301

*el plazo de duración de cada una de las pruebas, y el sistema de impugnación a las correcciones; -----*

*Que resultan complementarios al examen de oposición, la evaluación de los antecedentes, el examen psicológico-psiquiátrico y el resultado de la entrevista personal del postulante ante el Consejo, la cual tiene una validez de dos años;. . .” -----*

Que, sobre esa base, el Consejo de la Magistratura dispuso, a través del artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021, que aquellos postulantes que hubieran aprobado los exámenes escrito y oral, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan el examen oral, siempre que a criterio del Consejo no hubiesen variado las circunstancias; en caso de acontecer esto último, el Pleno del Consejo podrá reducir el plazo aludido. -----

Que, con posterioridad al dictado de la Resolución aludida, fue sancionada la Ley N° 15.316, que en su artículo 1° dispone “Suspéndase por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura. Esta reforma

## RESOLUCIÓN N° 3301

será también aplicable a los llamados convocados en los que no se hubiere iniciado la etapa de evaluación”; -----

Que por Resolución 2868/2022 se dispuso que mientras dure la suspensión de la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 establecerá que los postulantes que hubieran aprobado el examen **escrito**

(negrita y subrayado no están en la redacción original), podrán hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen; -

Que en este estadio se impone evaluar las peticiones formuladas por los/as postulantes hasta el día 14 de febrero de 2023 y el cumplimiento de cada una de ellas de las pautas de validación brindadas por la Resolución 2743/21 y 2868/22 según el informe elaborado por el Área de Evaluación y Vacantes. -----

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 19, 22, 25, 26 de la ley 11.868, y el Reglamento General de este Organismo. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

## RESOLUCIÓN N° 3301

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir y denegar la opción establecida en el art. 1 de la Resolución 2743 (texto según Res. 2868) para hacer valer los exámenes escritos aprobados, a quienes integran la nómina del Anexo I de la presente Resolución, con el alcance que se indica en cada caso. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.-----

**Resolución N° 3301.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

### ANEXO RESOLUCIÓN 3301

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EXAMEN RENDIDO EL 05-07-2022

#### PERSONAS NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
24891578	MARTÍNEZ	MARÍA VENTURA	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
21443764	RIZZI	GUILLERMO FABIÁN	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO –CONURBANO: REGIONES 1 Y 2–

EXAMEN RENDIDO EL 12-07-2022

#### PERSONAS EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
22578131	ANNOVAZZI	ADRIANA RITA	Región 2
24796239	CACERES	SARA BEATRIZ	Región 2
25248077	MATTIA	MARTÍN GASTÓN	Región 2
34271448	VALERIO	HERNÁN GUSTAVO	Región 1- Región 2

#### PERSONAS NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
33862386	LANDINI	MARTÍN	NO RENDIÓ EXAMEN

AGENTE FISCAL

EXAMEN RENDIDO EL 11-08-2022

#### Persona NO EXIMIDA

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA NO EXIMICIÓN
-----	----------	---------	---------------------------

## RESOLUCIÓN N° 3301

31598829	PITTELLA	MARÍA VERÓNICA	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
----------	----------	----------------	-----------------------------

AGENTE FISCAL  
EXAMEN RENDIDO EL 18-08-2022

### Personas EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
28204891	CAZEAUZ	JUAN CRUZ	Mar del Plata
32866900	DE AGOSTINO	MANUELA	Mar del Plata
32740670	DI IORIO	EDUARDO JAVIER	Mar del Plata
22007402	DI JULIO	VERÓNICA ANDREA	Mar del Plata
30506915	FERNÁNDEZ	PABLO RAÚL	Mar del Plata
28140831	FRANCO	AGUSTINA MABEL	Pergamino
30196376	GARCÍA VEGA	PEDRO IGNACIO	Mar del Plata
26419799	GÜIDI	GERMÁN ENRIQUE	Pergamino
31676411	MACCARONE	FACUNDO DANIEL	Junín, Mar del Plata, Pergamino
29257293	MANDAGARÁN	MARÍA CONSTANZA	Mar del Plata
30025175	MORÁN	JOAQUÍN	Mar del Plata
33177006	PANNUNZIO	MARINA VICTORIA	Mar del Plata
28907935	PERTIERRA	FERNANDO TOMÁS	Pergamino
28187776	VERA TAPIA	GERMÁN	Mar del Plata

### Personas NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
29279408	LÓPEZ	GABRIEL SEBASTIÁN	NO RINDIÓ EXAMEN
29392364	TROISE	GONZALO JAVIER	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

AGENTE FISCAL  
EXAMEN RENDIDO EL 25-08-2022

### Personas NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
35205144	RULLI	DIEGO IGNACIO	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
27587020	SÁNCHEZ	EVANGELINA LAURA	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO  
EXAMEN RENDIDO EL 20-09-2022

### PERSONAS EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
25463320	BELDARRAIN	MARÍA JOSÉ	NECOCHEA
37405677	MEDINA	MARCOS NICOLÁS	NECOCHEA

### PERSONAS NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
20608419	DÍAZ	VERÓNICA ELIZABETH	NO RINDIÓ EXAMEN

## RESOLUCIÓN N° 3301

17334077	SALOMÓN	SILVINA ALEJANDRA	NO RINDIÓ EXAMEN
----------	---------	-------------------	------------------

JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS  
EXAMEN RENDIDO EL 22-09-2022

### Personas EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
31822405	ANAYA	MARÍA FERNANDA	Lomas de Zamora
32881625	ARAUJO	GUILLERMO OSCAR	Lomas de Zamora
30425247	ARICETA	JUAN MANUEL	Lomas de Zamora
31042135	CEDEIRA	AGUSTINA	Bahía Blanca
26165427	FERNÁNDEZ	FERNANDO GUSTAVO	Lomas de Zamora
34566328	FEUSTEL	DIEGO LEONEL	Lomas de Zamora
24838865	GARIBALDI	MARÍA SOLEDAD	Lomas de Zamora
32343767	GERVASI	PABLO NICOLÁS	Lomas de Zamora
27050991	IBARRA	JUAN	Lomas de Zamora
29279408	LÓPEZ	GABRIEL SEBASTIÁN	Sólo para Lomas de Zamora
35993302	LUQUE WICKHAM	MARÍA GUILLERMINA	Lomas de Zamora
30778917	MALBERNAT	MATÍAS	Lomas de Zamora
28749318	MERA	MARIANO MARTÍN	Lomas de Zamora
25876917	MERLASSINO	ROBERTO	Lomas de Zamora
29776728	MORA	MARTÍN EUSEBIO	Bahía Blanca
25878005	OCAMPO	MATÍAS MANUEL	Lomas de Zamora
34854773	PAGLIUCA	FEDERICO JOSÉ	Lomas de Zamora
25812176	RIMA	GISELLE VERÓNICA	Lomas de Zamora
32238196	RODRÍGUEZ REGGIANI	EMILIANO HUGO	Lomas de Zamora
29753131	RUBINSKA	JULIÁN EZEQUIEL	Lomas de Zamora
32420758	SCOPELLETI	NATACHA SOLEDAD	Lomas de Zamora
31026548	VALDIVIA	CRISTIAN EMMANUEL	Lomas de Zamora
31752991	VIDAL	JUAN PABLO	Lomas de Zamora

### Personas NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
23072807	BADAGNANI	DANIEL HORACIO	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
23864019	GONZÁLEZ	GUSTAVO LUIS	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
31676411	MACCARONE	FACUNDO DANIEL	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–  
EXAMEN RENDIDO EL 05-10-2022

### Personas NO EXIMIDAS

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
22651064	CATALANO	CARLOS ADRIÁN	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
32325966	GALLARDO	ROCÍO GUADALUPE	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

## RESOLUCIÓN N° 3301

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
22495912	LÓPEZ	GUSTAVO ABEL	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
33904481	ROSSI	LUCIANO	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL  
EXAMEN RENDIDO EL 02-11-2022

**Personas NO EXIMIDAS**

DNI	APELLIDO	NOMBRES	MOTIVO DE LA "NO EXIMICIÓN"
23205140	BACCINI	CARLOS ROMÁN	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
22294213	BISQUERT	SEBASTIÁN OSCAR	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
32335804	LAY	JONATAN	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN
29279408	LÓPEZ	GABRIEL SEBASTIÁN	APROBÓ EN OTRA JURISDICCIÓN

Resolución N° 3301. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires